



“La era de las termas”: El termalismo en Paysandú en la década de 1960¹

"The era of the hot springs": Thermalism in Paysandú in the 1960s

José Estévez

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-6373-0401>

Universidad de la República,
Montevideo, Uruguay,
jjestevez76@gmail.com

DOI: 10.21680/2596-0113.2022v5n0ID28511

Citation: Estévez, J. (2022). “La era de las termas”: El termalismo en Paysandú en la década de 1960. *History of Education in Latin America - HistELA*, 5, e28511. Recuperado de <https://periodicos.ufrn.br/histela/article/view/28511>

Competing interests: The author have declared that no competing interests exist.

Editor: Olivia Morais de Medeiros Neta

Received: 25/03/2022

Approved: 03/07/2022

OPEN ACCESS

Resumen

El siguiente artículo está centrado en un avance de la investigación ¿Turismo de Salud? Usos de las aguas termales en Paysandú (1957-1979). La misma se propone comprender las nociones en relación con la salud que sostuvieron los usos de dichas aguas en este departamento desde fines de la década de 1950 a la década de 1970. Se plantea la posibilidad de construir un objeto de investigación desde la Educación Física al pensar los usos del termalismo como una forma de educación del cuerpo. Este trabajo se focaliza en el estudio del centro termal de Guaviyú en la década de 1960 y está basado en el análisis documental de diversas fuentes como prensa local, documentación oficial, manuales de higiene y publicaciones periódicas del período. **Palabras clave:** Aguas termales. Baños. Salud. Naturaleza. Educación del cuerpo.

Abstract

The following article is focused on an advance of the investigation ¿Health Tourism? Uses of thermal waters in Paysandú (1957-1979). It aims to understand the notions in relation to health that supported the uses of these waters in this department from the late 1950s to the 1970s. The possibility of building a research object from Physical Education to think about the uses of thermalism as a form of education of the body. This work focuses on the study of the Guaviyú thermal center in the 1960s and is based on the documentary analysis of various sources such as local press, official documentation, hygiene manuals and periodicals of the period.

Keywords: Hot springs. Baths. Health. Nature. Body education.

Paysandú, la ciudad industrial y sus desafíos

“Creo que habrá estudios lógicos de la zona, y pienso que dado el entusiasmo popular habrá informes técnicos irrefutables sobre la bondad de las aguas”.

(Junta Departamental de Paysandú, 1963, p. 19).

Así se expresaba en el año 1963 un integrante del Consejo Departamental del departamento de Paysandú al discutirse en dicho organismo la compra del terreno en que se encontraban las aguas termales de la zona de Guaviyú. El optimismo del funcionario conjugaba el entusiasmo de los visitantes con la posibilidad de informes técnicos que avalaran la bondad de dichas aguas. No se trató de una manifestación aislada, en la misma sección se registraron otras expresiones referidas a la importancia que dichas termas habían adquirido para la ciudad y la región. Se hablaba de la “era de las Termas” o de “el valor de la fuente termal”. Y se explicitaban algunos argumentos en favor de esa importancia. Aparecían en las diversas exposiciones del debate los conceptos de recreo, esparcimiento y salud pública en relación con los usos de las aguas. El edil Mac Ilriach sostenía: “Estamos en la era de las termas: Daymán, Arapey, Guayabos, Paysandú. Supongo que dentro de 50 años, cuando se hable de la Junta de Paysandú del 63, mereceremos aplausos” (Junta Departamental de Paysandú, 1963, p.19). A partir de esta situación se presentan dos interrogantes que se intentarán responder en este artículo: ¿Cuáles eran las supuestas bondades que se atribuían a las aguas? y ¿Qué fundamentos en relación con las nociones de salud las sostenían?

Para hacerlo se trabajará en base al análisis documental de cuatro tipos de fuentes. Noticias aparecidas en la prensa periódica local, documentación oficial del gobierno departamental de la década de 1960 referida a las termas, manuales de higiene publicados en el período, utilizados en la formación terciaria de médicos y maestros, y revistas de actualidad de circulación nacional del período.

Paysandú es un departamento que se encuentra en el litoral oeste del Uruguay a unos 300 km de su capital Montevideo. Su ubicación geográfica y las potencialidades que la misma brinda para las conexiones fluviales regionales, fueron un factor clave que contribuyó a explicar su desarrollo como polo industrial entre las décadas de 1940 y 1960, en el marco del auge del Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones que vivió el Uruguay en ese período. Se trató en un proceso de fuerte crecimiento en ramas tradicionales como los textiles, bebidas, ropas y alimentos, y en sectores dinámicos como los derivados del petróleo, electrotécnicos y metalúrgicos. Para las economías latinoamericanas, la Segunda Guerra Mundial y los años subsiguientes, implicaron un debilitamiento de los lazos de dependencia debido al creciente valor de los productos de la región por la demanda bélica, como por la disminución de productos industriales en el mercado mundial que provenían de las naciones en conflicto. Dicha situación permitió a países como Uruguay la obtención de saldos comerciales favorables y la acumulación de divisas para llevar adelante una política de industrialización, orientada a la sustitución de bienes de consumo importados con sus consecuentes efectos sociales (D’Elía, 1982).

Geográficamente el proceso tuvo una alta concentración en Montevideo que alcanzó en 1955 el 75,78% del valor de producción. La excepción fue Paysandú, “[...] un polo de desarrollo industrial conducido por un empresariado dinámico con el respaldo del gobierno” (D’Elía, 1982, p.36). Desde la década de 1940 habían comenzado a funcionar en la ciudad varios emprendimientos industriales vinculados a la producción de bienes de consumo que se orientaron principalmente hacia el

mercado interno. Dentro de ellos cabe destacar Azucarlito (1944) encargada de la producción de azúcar a partir de la caña azucarera, Paylana (1946) vinculada a la producción de textiles, Paycueros (1947) asociada a la industria del cuero; Empresa Harguindeguy S.A (1947) dedicada a la producción de aceite, Famosa (1947) productora de galletitas y Norteña (1951) encargada de la producción de cerveza (Barrios Pintos, 1989). El despegue industrial tuvo efectos que se tradujeron en los más variados aspectos de la vida de la ciudad y el departamento. Una revista publicada en 1948 en el marco de la primera Exposición Agraria e Industrial que se llevó adelante en Paysandú indicaba:

Las iniciativas de nuevas y poderosas industrias y de grandes comercios; de centros culturales y sociales; una edificación moderna, nueva; los índices de instrucción cada vez más elevados y con proyectos de trascendencia nacional; el “confort” de la vivienda y en el transporte; los nuevos métodos de la labor agraria intensiva; el perfeccionamiento de los planteles de reproductores en la ganadería; la intensificación granjera modernizada; la superación en los deportes [...]. (Subcomisión de la Revista Oficial del Comité Ejecutivo de la Exposición., 1948, p. 6).

En ese sentido la dinámica de la zona recuerda los procesos socioeconómicos y urbanísticos vividos en otras ciudades de la región al implementarse el modelo I.S.I., como por ejemplo San Pablo a inicios del siglo XX (Soares, 2006; Soares, 2016; Medeiros, 2016; Medeiros & Quitzau, 2018) y previamente en países europeos del siglo XIX (Barbero, 2001). Un ejemplo fue el crecimiento de la población, como sostiene Barbero para Europa:

Mientras que en la sociedad preindustrial la gran mayoría de la población vivía en el campo [...] la sociedad industrial se caracteriza por un alto grado de urbanización y por el incremento significativo del número de grandes ciudades, que eran muy pocas antes del siglo XIX. (2001, p. 67).

La misma situación se dio en diferentes regiones de Brasil en un período más tardío, en el pasaje del siglo XIX para el siglo XX. Allí en algunas ciudades como San Pablo que se convirtieron en centros industriales, la llegada de inmigrantes desde zonas rurales favoreció a la consolidación del proceso industrializador y de las ciudades como polos atractivos del desarrollo (Medeiros & Quitzau, 2018). Un suceso similar ocurrió en Paysandú desde la década de 1940 ya que la ciudad se transformó en un lugar de recepción de inmigrantes, en particular de los departamentos vecinos. “El pico máximo se registró en la década 50-60, periodo en que entraron en funcionamiento las industrias principales y se produjo el auge de la construcción, tanto privada como estatal” (Aljanati, Benedetto, & Perdomo, 1970, pp. 33-34). Sostiene Medeiros para San Pablo en las primeras décadas del siglo XX:

La llegada de estos nuevos contingentes poblacionales posibilitó el crecimiento de la circulación de bienes y personas y la consolidación del capitalismo en las fábricas e industrias que allí se instalaban, y permitió que la ciudad tomase un aire de un gran centro urbano; este capital, a su vez, era reponsable por atraer cada vez más moradores a la ciudad. (2016, p. 37).

Es interesante la mirada al fenómeno de los inmigrantes que se presentaba en Paysandú en el año 1948:

Paysandú mostrará [...] todo lo que proporciona en su esfuerzo incesante por el bienestar de los que habitan su suelo progresista, y de los que puede otorgar a los que invita a venir, ya que aquí tienen amplios campos de trabajo, siempre que coincidan en aspiraciones dignas de esta Patria de libertad. (Subcomisión de la Revista Oficial del Comité Ejecutivo de la Exposición., 1948, p. 6).

Sin embargo, ese desarrollo industrial trajo a la ciudad nuevos desafíos. El año 1947 marcó el inicio de un Plan Regulador, propuesta de reorganización urbanística que tenía como causas “[...] la urgencia de poner en marcha el plan frente al

surgimiento industrial de los años 1940 – 1948, y la expansión edilicia en general” (Laviano, 1970, p.58). El plan establecía zonas diferenciadas con la finalidad de organizar la vida de la ciudad según las cuatro funciones urbanas: circular, trabajar, habitar y recrear. Al respecto en la Revista de la Exposición Industrial se indicaba: “Teniendo en cuenta la urgencia del problema que plantea el gran impulso industrial, se dio preferencia a la determinación más detallada de las zonas industriales, con sus respectivas reglamentaciones” (Subcomisión de la Revista Oficial del Comité Ejecutivo de la Exposición, 1948, p. 40) y agregaba: “Se han ubicado cuatro zonas para los distintos tipos de industria, y con sus características propias, en relación con la vivienda y el medio ambiente” (Subcomisión de la Revista Oficial del Comité Ejecutivo de la Exposición, 1948, p. 40). Este plan permite vincular la realidad sanducera con las dinámicas de las ciudades industriales en crecimiento de la Europa del siglo XIX o de la región a inicios del siglo XX, respecto a la necesidad de organizar las actividades y los cuerpos. En ambos casos se presentaba la necesidad del ordenamiento debido a la concentración y la escasez de los espacios que la componían. Como indica Soares (2006) la dinámica del trabajo industrial y su relación con las máquinas necesitó de nuevos instrumentos de regulación basados en los aportes de los saberes militares y los del campo de la medicina, ámbito desde el cual se proporcionaron los fundamentos para los cuidados y el control de los cuerpos individuales pero también para el conjunto de las poblaciones.

Se hacía necesaria una educación urbana cuya tarea era enseñar los alineamientos y distancias de los cuerpos en los espacios de la ciudad, prestar especial atención a las posturas y movimientos corporales y su adecuación o no a los lugares que los habitantes ocupaban. Al decir de Soares (2006):

[...] aportan fundamentos anteriormente apenas esbozados, diseñan proyectos mucho más precisos para una educación del cuerpo, una vez que definen intensidades, espacios y tiempos para cada gesto” (p. 224). Y agrega: “La esfera científica permitió [...] una legitimidad [...] afirmando su competencia para civilizar individuos y poblaciones, contribuyendo para la incorporación de cuidados de sí y de códigos de civilidad. (Soares, 2006, p. 226).

La ciudad, en este caso Paysandú, podría ser analizada como un escenario que educaba en un nuevo orden normativo y disciplinar, y los cuerpos los lugares de establecimiento de esos nuevos códigos. Cuidar al cuerpo significaba también cuidar de la nueva sociedad, por tanto una necesidad a la que se debía dar respuesta. Como indica Soares:

La aglomeración de cuerpos, de comportamientos, de gestos, de modos de vivir a veces distintos y distantes, se aproximan; los espacios imponen necesidades antes inexistentes; los tiempos mecánicos y los gestos precisos rigen, de una manera total, las actitudes más íntimas, automatizando individuos y reorganizando sociabilidades de un modo inédito. (2006, p. 225).

Esta reorganización a la que refiere la autora puede vincularse a la necesidad de la generación de nuevos espacios, en particular aquellos referidos a la función de la recreación. El plan regulador en referencia a los parques y jardines indicaba:

Se ha encarado el desarrollo y unión de los grandes pulmones de la ciudad – alguno de ellos ya existente, como el Parque Municipal, y otro a estudio, como el Parque Fluvial en la zona de Sacra al Puerto – por un pintoresco park-way, que hará penetrar el verde por distintas zonas, hasta el centro mismo de la ciudad, en amenas circunvalaciones. (Subcomisión de la Revista Oficial del Comité Ejecutivo de la Exposición, 1948, p. 41).

Se trataba según la publicación de: “Lugares preferidos para los paseos, las improvisadas competencias deportivas y la vinculación familiar y social. Espacios y lugares para el necesario descanso del cuerpo y el fortalecimiento del espíritu” (Subcomisión de la Revista Oficial del Comité Ejecutivo de la Exposición, 1948, p.42). Pensar los espacios de descanso y las actividades que en ellos se desarrollan como

formas de educación, implica concebir la educación del cuerpo al decir de Soares (2014) como “[...] un conjunto de procesos culturales amplios que implican conocimiento y práctica de usos y costumbres de una sociedad, teniendo como finalidad introducir a los individuos y grupos en distintas esferas de la vida pública” (p. 219). Desde esta perspectiva uno de los ámbitos propicios para esa educación podía ser el río Uruguay el que desde la década de 1910 ofrecía un ámbito para la práctica de deportes y actividades náuticas, siendo un importante espacio de sociabilidad (da Cunha, Campodónico, Maronna, Duffau, & Buere, 2012). Un suplemento dominical del diario “El Día” de 1935 refería a un Club Náutico, el Club Remeros de Paysandú de 1902, como uno de los primeros en ser fundado en el litoral, siendo un “[...] centro de prestigio social y deportivo [...]” (Suplemento Dominical El Día, 1935, p.5). De acuerdo a da Cunha, Campodónico, Maronna, Duffau, & Buere:

Este centro brindaba – al igual que el de la ciudad de Salto – comodidades para el esparcimiento que ofrecía el río Uruguay además de las propias actividades deportivas, pero también se distinguía por su valor como atractivo dado su entorno natural. Existen referencias a las distintas sensaciones que el individuo podía percibir por los efectos de luz y de color, según las horas del día y de las estaciones del año. (2012, p. 249).

Es interesante ver como el río no solo se concebía como un lugar para la práctica de deportes sino que el esparcimiento implicaba un contacto plurisensorial con la naturaleza, idea que ya había tomado fuerza en la Europa del siglo XIX (Thomas, 1988).

Pero esa búsqueda de encuentro con la naturaleza, el disfrute de los paisajes no se pensaba en aislamiento sino en lugares donde también fuese posible establecer relaciones interpersonales a partir de “[...] una precisa selección de clase que asegura una homogeneidad social (o sea, la ausencia de conflictos de clase).” (Sica, 1981, p. 980). Entonces la costa sanducera desde las primeras décadas del siglo XX puede ser pensada, al igual que lo sucedido con los espacios verdes públicos en el Montevideo de la época o en las ciudades europeas, como intervenciones que además de promover el embellecimiento urbano contribuían al orden social (Torres Corral, 2007, p. 67). Ese espacio se ampliaría en el Paysandú de las décadas del 1950 y 1960 con el desarrollo termal, también vinculado a las aguas. La cercanía de Guaviyú con el centro urbano (unos 50 km) y las condiciones naturales de su entorno, permitirán pensar ese ámbito como un espacio de esparcimiento y regeneración de las condiciones urbanas, por tanto de educación de los cuerpos.

Las fuentes oficiales y la prensa periódica de la década de 1960, destacaban la creciente afluencia de variado público local a las termas. Un informe de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas de la Junta Departamental de Paysandú de 1963 planteaba: “[...] no se puede desconocer la acogida popular que han tenido las termas de Guaviyú, en el transcurso del tiempo que han estado en actividad” (Junta Departamental de Paysandú, 1963, p.16). Esta situación puede vincularse al incremento poblacional que vivió la ciudad y a la mejora en el poder adquisitivo de los trabajadores que ocurrió en el período.

La bondad de las aguas termales y la salud.

Explicar la aparición de las aguas termales en la zona implica detenerse en otra de las políticas de carácter nacional impulsada dentro del desarrollo industrial, como lo fue la búsqueda de petróleo como fuente de energía. En Paysandú las aguas termales se descubrieron a fines de la década de 1950 de manera fortuita, en el marco de esa pesquisa de combustibles fósiles por parte de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland² (A.N.C.A.P.). Se trató de dos perforaciones, una

realizada en el paraje Guaviyú en el año 1957 y otra en la zona del arroyo Guayabos en el año 1958 (Barrios Pintos, 1989). El sentimiento inicial ante el hallazgo fue de escepticismo, esto queda de manifiesto al leer los titulares de las noticias de la prensa local de la época. El diario “El Telégrafo”³, titulaba en su primera página al día siguiente a la perforación de Guaviyú: “También fracasó en Guaviyú la búsqueda de Petróleo: Ahora se hará en Guichón”.

Fue en los primeros años de la década de 1960 que comenzó el interés de las autoridades por ese espacio. Y es en ese período que comienzan a circular en los discursos oficiales y en los artículos de prensa algunas nociones asociadas a la salud que sustentan la importancia de ese lugar. Una de ellas es la idea de “bondad de las aguas” que permite pensar en los beneficios de ese recurso y las prácticas vinculadas al mismo. El manual “Lecciones de Higiene”⁴ del Dr. César Guggiari (1963), definía a las aguas termales como aquellas que “[...] en su filtración a través de los terrenos se han cargado de sales [...], brotan del suelo con una temperatura elevada [...] y se emplean para baños medicamentosos” (Guggiari, 1963, p. 80).

El mismo texto dedicaba un apartado especial a la importancia de la práctica de los baños vinculada a la limpieza de la piel, lo cual era vital para que ésta y por ende el organismo pueda cumplir sus funciones. Esta noción no era nueva, podemos rastrear sus orígenes en la Europa industrial del siglo XIX, cuando la práctica del baño se resignificó vinculada a una finalidad higienista (Vigarello, 1991). El manual sumaba otro rasgo importante, la temperatura del agua y diferenciaba entre los baños fríos, templados y calientes, atribuyéndole a cada uno propiedades distintas, algo similar a lo que sucedía en la Europa del siglo XIX y en Brasil en las primeras décadas del siglo XX (Vigarello, 1991; Marrichi, 2009; Medeiros, 2016). En el caso particular de los baños calientes su finalidad era terapéutica. Y proponía como una de las opciones los baños termales.

Son baños a que el hombre recurre, aprovechando las características naturales del agua profunda que el subsuelo suministra espontáneamente en forma surgente como manantiales, **a temperatura más o menos** elevada que oscila de 37° a 60° o hasta más, en cuyo caso debe ser previamente enfriada, y **generalmente cargada de sales minerales**. Estas sales, varían de acuerdo a las características geológicas y le acuerdan una u otra propiedad medicinal, que la ciencia médica aprovecha, aconsejándolas. Así tenemos en Uruguay, las llamadas termas del **Arapey**, como las de Cacheuta y otras en la Argentina y varias en el Brasil, etc. (Guggiari, 1963, p.306, en negrita por el autor).

La clave de los baños termales era su carácter medicinal dado por los componentes minerales del agua, asociados a su temperatura. Es interesante cómo el manual jerarquizaba los dos aspectos más sobresalientes de esos baños utilizando letras en negrita. Pero cuando refería a Uruguay únicamente mencionaba al centro termal de Arapey en el departamento de Salto⁵. Podemos preguntarnos entonces ¿por qué no se nombra a Paysandú? Si se considera el año en que el manual fue escrito se estaba dando la discusión en el deliberativo comunal del departamento para la expropiación del predio termal y éstas posiblemente no tenían al menos en esta fuente el reconocimiento como un espacio de salud.

En octubre de 1962 la revista “Mundo Uruguayo”⁶ publicaba un artículo titulado “Las aguas minerales del Uruguay” en el que se refería a las perforaciones de Arapey y Daymán en Salto y Guaviyú en Paysandú. Respecto a las aguas se indicaba: “[...] encierran reales virtudes terapéuticas, especialmente para las enfermedades reumáticas y artríticas [...]”(Crodara, 1962, p.18). Agregaba otros componentes que tenía la zona: “[...] para cuyo régimen curativo se cuenta en la región la excepcional producción citrícola para la dietética de esos males tan en boga en nuestros tiempos” (Crodara, 1962, p.18). Por tanto a la dimensión específica de las aguas sumaba el

potencial de algunos componentes del entorno y su contribución a los procesos curativos. Respecto a la zona de Guaviyú sostenía: “[...] ubicadas en un pintoresco marco de palmares y movida topografía del suelo bordeada con un hermoso arroyo” (Crodara, 1962, p. 18). Se destacaba la mirada de las aguas termales (por sus bondades) como una forma de mejoramiento de la salud para la población pero también se advertía de las posibilidades del entorno natural.

El manual “Elementos de Higiene y Medicina Preventiva”⁷ de la Facultad de Medicina del año 1970, definía a la salud pública como “[...] todo lo que se relaciona con el fomento y la promoción de la salud (física, mental y social), la prevención de enfermedades y la prolongación de la vida a través del esfuerzo coordinado de la comunidad” (Ebole, Ruocco & Nitrosso, 1970, p. 2). Por tanto era responsabilidad del Estado articular las acciones y los organismos en pro de la mejora de la vida de la sociedad. Así lo expresaba dicho manual al indicar: “La Salud Pública actúa sobre la comunidad (cuerpo político) y es responsabilidad del Estado o de los organismos dedicados a unir y organizar el esfuerzo de la comunidad en pro de la salud” (Ebole, Ruocco, & Nitrosso, 1970, p.2). Esta idea se visibiliza en la alocución del edil Mier Odizzio quien argumentaba: “[...] debemos procurar se transforme en lo que siempre hemos ambicionado: un bien público que sirva de esparcimiento y que signifique, a la vez, una contribución más al mejoramiento de la salud pública” (Junta Departamental de Paysandú, 1963, p.19). El curul reclamaba la intervención del poder estatal como instrumento para lograr el desarrollo termal en la zona y el sustento era la idea de la salud pública.

La fuente de la Facultad de Medicina que se está analizando planteaba: “Las escuelas latinas, europeas y americanas identifican la higiene con la salud pública [...] se puede hablar indistintamente de higiene pública, de higiene social o simplemente de higiene” (Ebole, Ruocco, & Nitrosso, 1970, p. 2). Las intervenciones se proponían un efecto preventivo que implicaba actuar sobre el individuo entendido como unidad física, psico-social y en su interacción con el ambiente, por lo cual se reconocía el valor de los factores sociales en el estado de salud y de enfermedad del individuo (Ebole, Ruocco, & Nitrosso, 1970). En ese marco la acción estatal se vinculaba a una vertiente sanitaria que en el caso de las termas estaría asociada a las características de las aguas, pero también progresivamente al aprovechamiento del entorno natural en que se encontraban enmarcadas.

El manual escrito por Guggiari años antes, definía en sus primeras páginas el término higiene como una ciencia que trata vinculada a la conservación y perfeccionamiento de la salud la que permitía con sus avances la implementación de reglas de conducta (Guggiari, 1963, p.16). Estas afirmaciones permiten asociar a la higiene con la noción de medicina social que surgió en la Europa Industrial del siglo XVIII ya que presenta un carácter descriptivo referido a investigar las condiciones de vida de los sujetos y un aspecto normativo con la posibilidad de tomar medidas para atenuar las problemáticas y mejorar las condiciones existentes (Rosen, 1980; Luz, 2004).

El retorno a la naturaleza

Desde mediados de la década de 1960 las fuentes analizadas comienzan a incorporar otros componentes del entorno que potencian el espacio de las termas y podrían vincularse con su bondad. Se destacaba la presencia de montes así como del arroyo Guaviyú, elementos que permitían definir el lugar como un “[...] escenario natural de gran belleza” (El Ejecutivo comunal adquirió ayer las Termas de Guaviyú. 2 de febrero de 1965. El Telégrafo, p.1). De esa forma, podría pensarse en un retorno

a la naturaleza que permitiera a los habitantes de la ciudad de Paysandú llevar adelante actividades de recuperación y diversión, que los alejara de los males urbanos como había sucedido en la Europa del siglo XIX (Thomas, 1988) y también en algunos contextos sudamericanos del siglo XX como Brasil (Medeiros 2016; Medeiros & Quitzau, 2018).

En abril de 1963, la publicación “Mundo Uruguayo” en su número 2292, presentaba el artículo “Nuestra tierra ofrece lugares maravillosos desconocidos” en el cual se proponían una serie de lugares de Uruguay como opción para el descanso. Se indicaba:

Lo que deseamos con esta somera enumeración de los encantos de esta tierra, es que ustedes retornen a la naturaleza. Conociéndola es la forma más inteligente de amarla. ¿Verdad que es toda una tentación, abandonar por unos días tanta comodidad de la civilización, para identificarse con el campo, en los paisajes más peculiares de las zonas descritas apenas?. (Mundo Uruguayo, 1963, p. 6).

El cronista proponía una mirada contrapuesta entre la comodidad de la civilización y el encanto de la naturaleza. Invitaba al contacto con esta última como una forma de afianzar el vínculo afectivo con el territorio. Mencionaba a continuación las ventajas de la experiencia:

Una semana de frugalidad es como una cura de silencio. Hace bien al organismo. Carne asada, ensaladas y frutas que no necesitan preparativos fatigantes. Olvídense del confort del hogar, bastante artificioso y de las avenidas siempre con el mismo rostro, para sumergirse en la paz profunda de los campos y los ríos, de los árboles, bajo el sol y la luna, lejos de esta órbita de estridencia de las ciudades. (Mundo Uruguayo, 1963, p. 7).

Esta posibilidad a la que refiere la revista podía ser vivenciada por un habitante de Paysandú en el entorno natural de Guaviyú que se ampliaba más allá de las aguas termales como un espacio de recuperación y disfrute. Cabe recordar la preocupación que se expresaba en la ciudad en relación al desarrollo industrial y el plan urbanístico ya que las fábricas habían quedado dentro del espacio urbano de habitabilidad, conformándose las barriadas obreras en torno a los centros fabriles (Laviano, 1970). Las Termas de Guaviyú podrían ser un entorno ideal en el cual los componentes de la naturaleza favorecerían el disfrute de los habitantes urbanos, proceso necesario para mantener la capacidad productiva de los mismos. El artículo de la revista sostenía al respecto:

[...] gocen en profundidad de este país que es insumergible, porque lo han querido y no han podido fundirlo todavía. Cuando retornen, es posible que no tengan esa indiferencia por el destino nacional y busquen la manera de ser protagonistas, más que testigos, del proceso apasionante que se gesta todos los días y está en nuestras manos también modificarlo, no solo en las ajenas. (Mundo Uruguayo, 1963, p. 7).

Para el caso de Guaviyú se trataba de un retorno con criterios de regulación tomados de la vida urbana que implicaban una domesticación del medio natural, situación ya vivida en la Europa del siglo XIX y en algunas regiones de Brasil, como San Pablo en las primeras décadas del siglo XX (Soares, 2016). El edil Mier Odizzio en la discusión del legislativo comunal argumentaba: “[...] el Municipio tendrá que intervenir y hacer mejoras por razones de urbanización” (Junta Departamental de Paysandú, 1963, p.18), y agregaba:

[...] como cuerpo popular de Paysandú que secunda la obra que debe realizar el Consejo Departamental, podemos indicarle la necesidad de realizar una mejora urbanística que le permita resarcirse, lo más inmediatamente posible, del costo de esta extensión de tierra que permitirá formar un núcleo poblado en la zona. (Junta Departamental de Paysandú, 1963, p. 18).

Concluía indicando el carácter benéfico de la obra para todos y en particular porque “[...] en el momento actual, no hay ningún recreo público que concite tanto

interés en el pueblo como las Termas de Guaviyú” (Junta Departamental de Paysandú, 1963, p. 18).

El fundamento científico a esa necesidad de intervención- regulación de la naturaleza podría hallarse en una noción médica clave de la época como lo era la de Ecología Humana. El manual de higiene de 1970, titulaba así un capítulo en el que concebía al individuo en sus relaciones con el ambiente. Allí abordaba la dimensión del microambiente entendido como los entornos que constituyen los medios habituales en los que se mueve el individuo y que inciden en su accionar. Es interesante visualizar como uno de estos es el lugar de trabajo (que podría a la ciudad industrial de Paysandú) y otro el lugar de recreación (las Termas de Guaviyú). En este sentido se indica que la medicina preventiva “ [...] fomenta el equilibrio dinámico del individuo consigo mismo y con su ambiente; trata de prevenir la enfermedad y sus secuelas [...] por último trata de lograr la rehabilitación frente a las incapacidades que restan” (Ebole, Ruocco, & Nitrosso, 1970, p. 2). Por tanto podría pensarse en esas aguas y en el entorno natural que las rodean con un carácter curativo, regenerativo para quienes hicieran uso de esos espacios.

Consideraciones finales.

Las fuentes analizadas visibilizan que la noción de “bondad de las aguas” que se plantea para las termas de Guaviyú en la década de 1960, estaría asociada al uso de las aguas con fines de curación pero también a un aprovechamiento del entorno del lugar. Se visibiliza la jerarquización del baño termal al que se asocia principalmente con fines terapéuticos, además del valor de una naturaleza regulada con criterios urbanos como un ámbito para que los habitantes de los núcleos urbanos puedan llevar adelante experiencias de cura, regeneración o de simple disfrute. Se trataría por tanto de un espacio con diversas formas de educación de los cuerpos para todos aquellos que concurren, fuese motivados por el valor de sus aguas o por el entorno que las rodeaba. Esta educación estaría orientada a la generación de prácticas y hábitos que facilitarían la convivencia y actividad de los visitantes en los medios urbanos.

Se destaca en ese marco la noción de la “salud pública, la creciente necesidad de un Estado que regule y organice el espacio para que los visitantes puedan llevar adelante sus prácticas y el sustento en los saberes de la medicina que varios de los actores políticos presentan como fundamentos para ese accionar.

Finalmente es interesante visibilizar la circulación de saberes que confluyen en Guaviyú, donde en un tiempo y espacio distintos, se reconfiguran algunos vínculos entre los procesos industriales, las ciudades, las aguas y la salud que tuvieron sus orígenes en la Europa moderna del siglo XIX y se expresaron en otros países de la región por ejemplo Brasil.

Referencias bibliográficas

Aljanti, D., Benedetto, M., & Perdomo, W. (1970). *Paysandú. Los departamentos*. Montevideo: Nuestra Tierra.

Álvarez, D. (2008). *Historia de la Prensa en Uruguay. Desde la Estrella del Sur a Internet*. Montevideo: Fin de Siglo - Búsqueda.

Barbero, M. I. (2001). El nacimiento de las sociedades industriales. En J. Aróstegui, C. Buchrucker, & J. Saborido, *El Mundo Contemporáneo: historia y problemas* (pp. 67-118). Barcelona: Biblos - Crítica.

Barrios Pintos, A. (1989). *Paysandú. Historia General*. Montevideo: Rosgal S.A.

Broquetas, M. (2015). Fotografía e identidad. La revista "Mundo uruguayo" en la conformación de un nuevo imaginario nacional en el Uruguay del Centenario. *Artelogie. Recherche sur les arts, le patrimoine et la littérature de l'Amérique latine*, s/d.

D'Elía, G. (1982). El Uruguay neobatllista. 1946 - 1958. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

da Cunha, N., Campodónico, R., Maronna, M., Duffau, N., & Buere, G. (2012). *Visite Uruguay. Del balneario al país turístico 1930 - 1945*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Laviano, H. (1970). Planificación urbana y regional. En D. Aljanati, M. Benedetto, & W. Perdomo, *Los departamentos. Paysandu* (pp. 58-63). Montevideo: Nuestra Tierra.

Luz, M. (2004). *Natural, Racional, Social. Razão médica e racionalidade científica moderna*. San Pablo: Hucitec.

Marrichi, J. (2009). *A cidade termal: Ciência das águas e sociabilidade moderna entre 1839 a 1931*. São Paulo: Campinas.

Medeiros, D., & Quitzau, E. (2018). Educação do corpo e natureza: prescrições da revista Educação Physca (Brasil, 1932 - 1945). *Educación Física y Ciencia*.

Medeiros, D. (2016). *Viagens às estâncias hidrominerais de São Paulo: cura regeneração, divertimento e educação do corpo nas décadas de 1930 e 1940*. Dissertação de Mestrado. São Paulo: Campinas.

Rosen, G. (1980). *Da Polícia Médica à Medicina Social*. Rio de Janeiro: Graal.

Sica, P. (1981). *Historia del Urbanismo. El siglo XIX*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.

Soares, C. (2016). Uma educação pela natureza. A vida ao ar livre, a corpo e a ordem urbana. Campinas. S.P. Autores Associados.

Soares, C. (2006). Las corrientes gimnásticas europeas y su contenido: una historia de rupturas y permanencias. En R. Rozengardt, *Apuntes de Historia para profesores de Educación Física*. (pp. 223-242). Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Soares, C. (2014). Educação do corpo. En F. J. González, & P. E. Fensterseifer, *Dicionário crítico de Educação Física* (pp. 219-223). Ijuí: Unijuí.

Thomas, K. (1988). *O homem e o mundo natural*. São Paulo: Companhia das Letras.

Torres Corral, A. (2007). *La mirada horizontal. El paisaje costero de Montevideo*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

Vigarello, G. (1991). *Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media*. Madrid: Alianza.

Fuentes

Prensa escrita:

El Ejecutivo comunal adquirió ayer las Termas de Guaviyú. (2 de febrero de 1965). *El Telégrafo*, p. 1.

Suplemento Dominical El Día. (15 de diciembre de 1935). *El Día*, p. 5.

También fracasó en Guaviyú la búsqueda de petróleo: ahora se hará en Guichón. (16 de Octubre de 1957). *El Telégrafo*, p. 1.

Documentación oficial:

Junta Departamental de Paysandú. (5 de Agosto de 1963). Acta de Sesiones. Paysandú.

Manuales de Higiene:

Ebole, O., Ruocco, G., & Nitrosso, R. (1970). *Elementos de Higiene y Medicina Preventiva*. Montevideo: Oficina del libro.

Guggiari, C. (1963). *Lecciones de Higiene*. Montevideo: Barreiro y Ramos.

Publicaciones periódicas:

Crodara, J. (1962). Las aguas minerales del Uruguay. *Mundo Uruguayo*, 17-19

Mundo Uruguayo. (1963). Nuestra tierra ofrece lugares maravillosos desconocidos. *Mundo Uruguayo*, pp. 6-7.

Subcomisión de la Revista Oficial del Comité Ejecutivo de la Exposición. (1948). *Revista Oficial de la Exposición Industrial y Agraria 1948*. Paysandú: Comité Ejecutivo de la Exposición

Notas

¹ El contenido de este artículo fue presentado como ponencia en la “Mesa de Trabajo 20: Educación Física e Historia” del 14° Argentino, 9° Latinoamericano y 1° Internacional de Educación Física y Ciencias de la Universidad de la Plata, llevado a cabo entre el 18 y el 23 de octubre de 2021.

² Organismo estatal creado en 1931 destinado al control de la refinación y distribución de combustibles, producción de alcohol y portland.

³ Periódico local de Paysandú fundado en el año 1910. Desde sus inicios se caracterizó por ser un diario que intentaba dar un enfoque local/regional que trascendiera la reducción del territorio a los sucesos de la capital, Montevideo (Álvarez, 2008).

⁴ Texto que se utilizaba como manual en el plan de formación de maestros en el Uruguay de la década de 1960. Es una de las fuentes utilizadas en el proceso de la investigación.

⁵ Salto es un departamento limítrofe con Paysandú al norte. También contaba con dos centros termales, Arapey y Dayman, cuyos descubrimientos fueron anteriores.

⁶ Revista que se comenzó a publicar en 1919 y salió en forma ininterrumpida hasta 1967. Se trató de un material visual que se destacaba por su atractiva propuesta gráfica y un lenguaje de estilo sencillo pensado para el gran público. Fue un medio clave en la difusión de algunos valores que desde las esferas oficiales se asociaban con el “ser uruguayo” (Broquetas, 2015).

⁷ Texto que se empleaba en el cuarto año de la carrera de Medicina en la asignatura “Higiene y Medicina Preventiva” en la formación de médicos en Uruguay. Es otro de los manuales empleado como fuente en esta investigación.